



MESA DE CONTRATACIÓN

En Almuñécar, a 20 de Noviembre de dos mil dieciocho

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almuñécar, a las 13:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, designada por el Pleno, actuando como Presidenta D^a Trinidad Herrera Lorente, y como vocales, los corporativos, Don Juan Carlos Benavides Yangüas, D. Sergio García Alabarce, Don Fermín Tejero Mesa, como Secretaria Municipal D^a Anaïs Ruiz Serrano, como interventora accidental, D^a Silvia Justo González, Técnico de Gestión Tributaria D^a Eva Garrigosa Mendoza, Director de RRHH D. Cristóbal Iborra Terriza, Director Técnico del Patronato de Turismo, D. Felipe Puertas Ramírez, el Asesor Jurídico de Contratación, Don Joaquín Joya Martín, Ingeniero Municipal D. Juan José Fernández Peña, Biólogo Municipal D. Jesús Ruíz Álvarez y como Secretaria de la Mesa, D. Antonio Martín Vallejo, que da fe del acto, para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Asisten: D. Antonio Pino Priego en representación de URBASER
D. Sergio Yeste en representación de VALORIZA S. MEDIAMBIENTALES
D. Antonio Castillo y Daniel en representación de FCC
D. Sergio Caballero en representación de OHL SERVICIOS INGESAN

1.- SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y DE PLAYAS EXPTE. 38/2018 Gestiona 5690/2018 (Documentación Administrativa y valoración criterios).

Se da cuenta del Procedimiento Abierto anunciado en el perfil del contratante de fecha 12 de Septiembre de 2018, Plataforma de Contratación del Sector Público y Diario Oficial de la Comunidad Europea de igual fecha, para adjudicar el contrato de servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y de playas

Previamente a la constitución de la Mesa, la presidenta ordenó la apertura del sobre "A" Documentación Administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/201, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Constituida la mesa se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo y forma, a la vista de la documentación aportada, por las empresas:

- 1º. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
- 2º URBASER
- 3º FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
- 4º OHL SERVICIOS INGESAN

A la vista de la documentación administrativa y concluida la lectura de las proposiciones y hallado conforme el procedimiento de contratación, la mesa acordó proceder a la apertura del sobre 2, criterios subjetivos y se remite a los servicios técnicos municipales, para que valoren los criterios subjetivos de la oferta presentada y de traslado del mismo a la mesa de contratación. Del mismo modo se ofreció a los presentes el examen de la documentación presentada por las empresas admitidas.



4.- SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y DE PLAYAS (Expte. 30/2018 GESTIONA 5690/2018).

Siendo las 13,20 horas, la presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, el Secretario redacta el acta, sometiéndola a las firmas del Presidente y vocales, dando fe de ello.


Dª Trinidad Herrera Lorente


D. Juan Carlos Benavides Yangúas


D. Sergio García Alabarce


D. Fermín Tejero Mesa


Dª Anaís Ruiz Serrano
Secretaria Municipal

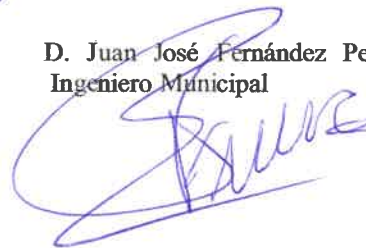

Dª Eva Garrigosa Mendoza
Técnico de Gestión Tributaria


Dª Silvia Justo González
Interventora Accidental



D. Cristóbal Iborra Terriza
Director RRHH


D. Felipe Puertas Ramírez
Director Técnico del Patronato de Turismo


Don Joaquín Joya Martín
Contratación Asesor Jurídico


D. Juan José Fernández Peña
Ingeniero Municipal


D. Jesús Ruiz Álvarez
Biólogo Municipal


D. Antonio Martín Vallejo
Secretario de la Mesa